



Adriano  
PDP  
AK

**FORMULACIÓN PARTICIPATIVA E INCLUYENTE PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO "SANTANDER NOS UNE"**  
 "Mesas Sectoriales Santander Nos Une"  
**Formato 2. Objetivos, programas y macroproyectos estratégicos**

FORMATO OBJETIVOS, PROGRAMAS Y MACROPROYECTOS ESTRATEGICOS					
TEMA DE DESARROLLO	PROBLEMÁTICA (Viene de formato 1)	SITUACIÓN ESPERADA o DESEADA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	PROGRAMAS ESTRATEGICOS	MACROPROYECTOS ESTRATEGICOS
GESTION FINANCIERA	- Acto Legislativo 05 /2011 que implementa la Ley 1530 de 2012.	- Mantener el indicador de desempeño fiscal igual o mayor al 75,06%.	- Mejorar el desempeño fiscal de la entidad territorial durante el cuatrenio.	- Fortalecimiento Fiscal y Financiero.	- Implementación de las NICSP (Normas Internacionales de Contabilidad Sector Público).
	- Crecimiento del pasivo Contingente por demandas judiciales.	- Contar con un índice de Sostenibilidad Financiera igual o menor al 26% y una solvencia financiera igual o menor al 3%.	- Mantener índices de solvencia y sostenibilidad financiera, incrementar el recaudo de impuestos, tasas y contribuciones para disminuir la dependencia de las transferencias del nivel nacional.	- Procesos integrales de evaluación institucional y reorganización administrativa	
	- Situación Financiera y Jurídica de la Entidades Descentralizadas y ESE's.	- Indicador de Ley 617 menor o igual al 55%.	- Indicadores de endeudamiento en niveles aceptables que permitan gestionar nuevos recursos de crédito.	- Programas de capacitación y asistencia técnica orientados al desarrollo eficiente de la Gestión Financiera.	
	- Bajo Recaudo de los ingresos y de la Cartera morosa.	-El Departamento de Santander es una Entidad con solidez económica y financiera que mantiene una política de austeridad en los gastos de funcionamiento, con un adecuado y responsable			
	- Superávit Presupuestal y Elevado Rezago Presupuestal.				
	- Pago de Deuda Pública e Intereses Causados.				



	<p>- Depuración y saneamiento Contable de los estados financieros de Hospitales Liquidados.</p>	<p>nivel de endeudamiento; manejo oportuno y responsable de la deuda pública y demás obligaciones, saneamiento de pasivos actualizados con información confiable y veraz y un crecimiento sostenido de los ingresos tributarios y no tributarios.</p>	<p>-Establecer mecanismos de control y seguimiento para el manejo eficiente de los ingresos del departamento.</p> <p>-Mejorar la estructura organizacional (Talento Humano y Recursos Físicos) de la Dirección de Ingresos y Cobro Coactivo para la fiscalización y recuperación de la cartera morosa.</p> <p>-Cumplir con el compromiso del pasivo pensional (FONPET) de acuerdo con lo estipulado con la ley.</p>		
--	---	---	---	--	--